

# ALCOHOL Y DROGAS en el TRABAJO

## Líneas para la acción sindical

### 1 - acción: PREVENCIÓN ASISTENCIA - REINSERCIÓN

La drogodependencia es un problema de salud y debe tratarse como materia de Salud Laboral, planteando tres líneas de actuación:

PREVENCIÓN	+	ASISTENCIA	+	REINSERCIÓN
<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Información</li> <li>&gt; Formación</li> <li>&gt; Evaluación de riesgos</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Tratamiento como enfermedad</li> <li>&gt; Mantener relación contractual</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>&gt; Reajustar el puesto de trabajo si es necesario</li> </ul>

#### FACTORES DE RIESGO

- Cambios de horario continuo.
- Altas exigencias de rendimiento.
- Sobrecarga de trabajo, fatiga.
- Tareas simples y repetitivas.
- Trabajo solitario, trabajo nocturno.
- Demasiado frío o calor.
- Traslados frecuentes.
- Ambiente laboral muy competitivo
- Accesibilidad a ciertas drogas.
- Ambiente tolerante ante el consumo de alcohol u otras drogas.

“ Debe abordarse por Delegados/as de Prevención o del Comité de Seguridad y Salud. ”



“ No todas las personas son iguales, ni responden por igual ante las mismas condiciones laborales y sociales. ”



**SANCION**  
Regulada por el Estatuto de los Trabajadores (Art.54.2.f)



### 2 - negociación colectiva

La negociación colectiva puede influir en el poder disciplinario del empresario, y reducir los efectos sancionadores (sentencia 22/81 TC).

En la sociedad, las adicciones son ante todo un problema de salud. En el ámbito laboral también debe ser así, primando la actuación [prevención + asistencia+ reinserción] antes que la sanción.

**NEGOCIACIÓN COLECTIVA**  
- Recomendaciones de la OIT  
- Ley Prevención de Riesgos Laborales  
- Ley 3/2001 de Aragón



“ ¡NO MIRES PARA OTRO LADO!  
En asuntos de alcohol y drogas los delegados y delegadas estamos llamados a buscar soluciones. ”

### 3 - CONSULTANOS

Departamento de drogodependencias de CCOO Aragón

🏠 Paseo Constitución 12, 3ª planta. 50008 Zaragoza ☎ 976 483 242 @ ddrogo.ar@aragon.ccoo.es

Realiza:



Subvenciona:

